



## 13ª Reunión de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar sobre los Humedales

**“Humedales para un futuro urbano sostenible”  
Dubái, Emiratos Árabes Unidos,  
21 a 29 de octubre de 2018**

### Resolución XIII.24

#### **El fortalecimiento de la conservación de los hábitats costeros de las tortugas marinas y la designación como sitios Ramsar de los lugares importantes**

1. OBSERVANDO que seis de las siete especies de tortugas marinas (dermoquélidos: *Dermochelys coriacea*; quelónidos: *Chelonia mydas*, *Caretta caretta*, *Eretmochelys imbricata*, *Lepidochelys olivacea*, *Lepidochelys kempii* y *Natator depressus*) presentan un estado de conservación que va de vulnerable a en peligro crítico según los criterios de la Lista Roja de especies amenazadas de la UICN y OBSERVANDO ADEMÁS que estas especies dependen para su vida y su supervivencia de distintos hábitats costeros durante su ciclo vital;
2. RECORDANDO que la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención ha adoptado varias resoluciones que son pertinentes y pueden beneficiar a la conservación de los hábitats importantes para las tortugas marinas: la Resolución VII.21 sobre *Mejora de la conservación y uso racional de los humedales situados en zonas de intermareas*, la Resolución VIII.4 sobre *Principios y lineamientos para incorporar las cuestiones concernientes a los humedales en el manejo integrado de las zonas costeras (MIZC)*, y la Resolución VIII.32 sobre *Conservación, manejo integral y uso sostenible de los ecosistemas de manglar y sus recursos*;
3. CONSIDERANDO que los hábitats que albergan especies de tortugas marinas amenazadas cumplen el criterio 2 de los Criterios de la Convención para la Identificación de Humedales de Importancia Internacional y que, en consecuencia, la Convención puede jugar un papel movilizador alentando a las Partes Contratantes a que incrementen sus medidas de gestión y conservación relacionadas con los hábitats de humedales que resultan indispensables para esas especies;
4. CONSIDERANDO ASIMISMO que las tortugas marinas están incluidas en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres y los Apéndices I y II de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (CEM), y se tratan en instrumentos regionales y organizaciones internacionales como el Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa o Convenio de Berna, el Convenio de Abiyán para la cooperación en la protección, la ordenación y el desarrollo de medio marino y costero de la costa atlántica de la región occidental, central y austral de África, la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), el Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe o Convenio de Cartagena, el Convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación o Convenio de Barcelona, el Memorando de Entendimiento de la CEM sobre la Conservación y Ordenación de

las Tortugas Marinas y sus Hábitats del Océano Índico y Asia Sudoriental (MdE sobre Tortugas Marinas de IOSEA) y el Memorando de entendimiento de la CEM sobre las medidas de conservación de las tortugas marinas de la costa atlántica de África (MdE sobre tortugas atlánticas de África), la Secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente y la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), en virtud de los cuales sus miembros se han comprometido a mejorar la protección de las tortugas marinas;

5. OBSERVANDO la existencia de otros planes de acción, como por ejemplo el Plan de acción para las tortugas marinas del programa regional para la conservación de las especies marinas de las islas del Pacífico (*Pacific Islands Regional Marine Species Programme*) y el plan de acción para la especie *Caretta caretta* en el océano Pacífico sur (*Single Species Action Plan for the loggerhead turtle Caretta caretta in the South Pacific Ocean*), adoptado por la Conferencia de las Partes de la CEM en Quito en noviembre de 2014, y la preparación del plan de acción para la especie *Eretmochelys imbricata* o tortuga carey (*Single Species Action Plan for the conservation of the hawksbill turtle*, de conformidad con la Decisión 12.17 de la COP12 de la CEM);
6. OBSERVANDO que algunas subpoblaciones de tortugas marinas, como las de la especie *Caretta caretta* en el Atlántico noroccidental, han aumentado gracias a importantes esfuerzos de conservación, tales como la prohibición o modificación de prácticas de pesca, la designación de áreas protegidas y la reducción de la contaminación lumínica;
7. PREOCUPADA porque varias poblaciones regionales de tortugas marinas están en grave riesgo de extinción, OBSERVANDO la degradación de sus hábitats costeros, el importante impacto de las capturas accidentales en la pesca y OBSERVANDO ASIMISMO la mortalidad excesivamente elevada causada por la extracción de huevos, la matanza o extracción de hembras adultas en las playas de anidación y el impacto de los predadores autóctonos o introducidos, que se suman a la mortalidad natural de los huevos y neonatos;
8. CONSIDERANDO que las zonas marinas y costeras de alimentación y crecimiento que son utilizadas por las tortugas marinas durante su ciclo vital, tales como estuarios, praderas de pastos marinos, arrecifes de coral y manglares, entre otros, a menudo sufren amenazas físicas y químicas por actividades humanas, como las construcciones e infraestructuras de tipo urbano, industrial, portuario y turístico, además del vertido de aguas residuales y efluentes agrícolas y la eliminación de efluentes domésticos e industriales;
9. RECONOCIENDO el papel potencial y demostrado de los pueblos indígenas<sup>1</sup> y las comunidades locales, incluyendo las mujeres y otros grupos vulnerables, en la conservación y gestión de las tortugas marinas;
10. CONSIDERANDO que la protección de las playas de anidación y de las zonas marinas y costeras de alimentación, de cría y de crecimiento aumentará la tasa de supervivencia de las hembras adultas, las tortugas neonatas y los ejemplares inmaduros y que la designación de estos lugares como Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar) constituye un primer paso hacia una mayor protección;
11. HACIENDO NOTAR que la Resolución 12.25 de la CEM sobre *Fomento de la conservación de hábitats intermareales y costeros de otro tipo críticos para las especies migratorias*, adoptada por la duodécima sesión de la Conferencia de las Partes de la CEM (Manila, octubre de 2017),

---

<sup>1</sup> De conformidad con las leyes y normativas nacionales.

insta a dichas Partes a conservar los hábitats intermareales y costeros de las especies migratorias;

12. HACIENDO NOTAR ASIMISMO que en la Resolución 12.23 de la CEM, sobre *Turismo Sostenible y Especies Migratorias*, se describen principios generales para garantizar que las actividades turísticas se beneficien de las especies migratorias y no sean perjudiciales para estas, mencionándose la participación de las comunidades locales y los beneficios para estas;
13. OBSERVANDO que 248 sitios Ramsar de 76 Partes Contratantes (enumeradas en el Anexo 1 de la presente resolución) ya albergan al menos una especie de tortuga marina;
14. RECONOCIENDO que el Memorando de entendimiento (MdE) sobre tortugas atlánticas de África y el MdE sobre Tortugas Marinas de IOSEA de la CEM han adoptado resoluciones cuya aplicación puede contribuir a mejorar la conservación de las tortugas marinas; y
15. RECORDANDO que se ha firmado un memorando de entendimiento entre la Secretaría de la CIT y la Secretaría de la Convención de Ramsar encaminado a aunar los esfuerzos realizados en el marco de ambas convenciones con el fin de fomentar la capacidad de las Partes de estas para identificar y reforzar la conservación y el uso racional de los sitios Ramsar;

#### LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRATANTES

16. ALIENTA a las Partes Contratantes en cuyo litoral existan zonas de reproducción, playas de anidación, corredores migratorios o lugares de alimentación y crecimiento de tortugas marinas en zonas costeras a determinar cuáles son las principales zonas de anidación y alimentación y a asegurarse de que se realice un seguimiento de sus poblaciones con la mayor precisión posible a fin de mejorar los conocimientos sobre la distribución, la abundancia y el estado de salud de cada una de las especies en cuestión;
17. ALIENTA a las Partes Contratantes a que fortalezcan la conservación y gestión de las zonas identificadas como las principales zonas de anidación y alimentación y sobre todo, si es posible, a que las designen como Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar) en base al criterio 2 de los Criterios de la Convención para la Identificación de Humedales de Importancia Internacional, y a que refuercen esta designación promulgando las medidas de protección adecuadas con arreglo a su legislación y a la disponibilidad de recursos, particularmente mediante la creación de áreas marinas protegidas, según proceda;
18. ALIENTA a las Partes Contratantes a elaborar y aplicar planes de gestión de esos sitios integrando medios específicos para la conservación, protección o restauración de los hábitats costeros de las distintas especies de tortugas marinas y a integrar dichos planes de gestión en los planes de gestión de las zonas costeras;
19. ALIENTA a las Partes Contratantes a consultarse mutuamente y a trabajar a través de los acuerdos regionales existentes, memorandos de entendimiento y planes de acción, tales como los que se mencionan en el párrafo 4 de la presente resolución, para proteger una red de hábitats que permitan una mayor seguridad para las tortugas marinas durante su ciclo de vida y sus desplazamientos;
20. INSISTE en la urgencia de que, siempre que sea posible, se tomen las medidas necesarias para reducir las amenazas para los lugares de anidación, como la contaminación acústica y lumínica y la erosión de las playas, controlar los predadores autóctonos y erradicar los predadores

introducidos en esos sitios y se apliquen buenas prácticas para orientar las interacciones entre los seres humanos y las tortugas marinas sensibilizando a los habitantes y visitantes de las zonas costeras, aprovechando el prestigioso nombre de Ramsar y el programa de comunicación, fomento de capacidad, educación, concienciación y participación (CECoP) de la Convención;

21. ALIENTA a las Partes Contratantes en las que existan hábitats de tortugas marinas a promover el uso racional de esos humedales trabajando con las comunidades locales, los interesados y las instituciones pertinentes para aumentar la concienciación sobre la importancia de conservar las tortugas marinas, sus nidos y sus hábitats, y a acabar con el furtivismo y la explotación de los productos de tortugas marinas, entre otras cosas, fomentando medios de vida alternativos y sostenibles, como el ecoturismo sostenible;
22. ALIENTA a las Partes Contratantes a examinar los planes de gestión de sus sitios Ramsar para intentar asegurarse de que incluyan medidas encaminadas a la conservación de las tortugas marinas, según proceda, y RECOMIENDA que se potencien las sinergias y una mejor coordinación con las iniciativas regionales de Ramsar y las redes existentes en vez de establecer nuevos mecanismos;
23. INSTA a las Partes Contratantes a emprender proyectos de investigación conjunta acerca de los impactos del cambio climático sobre las tortugas marinas y sus hábitats de humedales, y PIDE al Grupo de Examen Científico y Técnico que, en consonancia con su ámbito de actuación, su mandato y sus áreas temáticas de trabajo prioritarias para 2019-2021, al preparar su propuesta de plan de trabajo para presentarla a la 57ª reunión del Comité Permanente, se plantee la elaboración de métodos de evaluación rápida de la vulnerabilidad de los humedales al cambio climático, particularmente de los que son importantes por ser hábitats de las tortugas marinas;  
y
24. PIDE a la Secretaría que trabaje con las Secretarías de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas y la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres y con sus respectivos memorandos de entendimiento (entre otros, el MdE sobre la Conservación y Ordenación de las Tortugas Marinas y sus Hábitats del Océano Índico y Asia Sudoriental y el MdE sobre las medidas de conservación de las tortugas marinas de la costa atlántica de África, ambos de la CEM) para incrementar la conservación de las tortugas marinas en los sitios Ramsar y PIDE ASIMISMO que, en la medida de lo posible y con sujeción a la disponibilidad de recursos, dichas Secretarías trabajen con las Partes Contratantes de Ramsar para incluir medidas de conservación de las tortugas marinas en sus planes de gestión de los sitios Ramsar.

## Anexo 1

### Sitios Ramsar existentes que contienen hábitats costeros y marinos de tortugas<sup>2</sup>

Fuentes:

Servicio de Información sobre Sitios Ramsar: <https://rsis.ramsar.org/>

La información sobre los sitios Ramsar con presencia de tortugas marinas en el hemisferio occidental y por lo tanto incluidos en esta lista también se puede encontrar en el informe preparado por la Secretaría de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas con el apoyo de la Secretaría de Ramsar titulado *Humedales de importancia internacional y la conservación de las tortugas marinas*. El enlace al informe es:

<http://www.iacseaturtle.org/docs/publicaciones/humedales-tortugas-marinas-esp-peq.pdf>

Especies en cuestión (playas de anidación, zonas de crecimiento, zonas de alimentación)\*:

*Lepidochelys olivacea* = Lo (clasificación Lista Roja UICN: vulnerable)

*Lepidochelys kempii* = Lk (clasificación Lista Roja UICN: en peligro crítico)

*Chelonia mydas* = Cm (clasificación Lista Roja UICN: en peligro)

*Chelonia agassizii* o *C. mydas agassizii* = Ca (clasificación Lista Roja UICN: en peligro)

*Caretta caretta* = Cc (clasificación Lista Roja UICN: en peligro)

*Eretmochelys imbricata* = Ei (clasificación Lista Roja UICN: en peligro crítico)

*Dermochelys coriacea* = Dc (clasificación Lista Roja UICN: vulnerable)

*Natator depressus* = Nd (clasificación Lista Roja UICN: datos insuficientes)

\*Nota: Según la descripción del sitio, puede haber errores de identificación de especies y desconocimiento de los hábitats existentes

### África

Número del sitio	País	Nombre del sitio	Especies presentes
1898	Argelia	Vallée de l'oued Soummam	Cc
1961	Argelia	Ile de Rachgoun (Wilaya de Aïn Temouchent)	Cc (Dc)
1017	Benin	Basse Vallée du Couffo, Lagune Côtière, Chenal Aho, Lac Ahémé	Lo, Dc, Cm, Ei
1018	Benin	Basse Vallée de l'Ouémé, Lagune de Porto-Novo, Lac Nokoué	Lo, Dc, Cm, Ei
1575	Cabo Verde	Curral Velho	Cc
1576	Cabo Verde	Lagoa de Rabil	Cc
1577	Cabo Verde	Lagoa de Pedra Badejo	Cc
2182	Cabo Verde	Salinas of the English Port	Cc
1741	Congo	Conkouati-Douli	Dc, Cm, Lo
2325	Congo	Bas-Kouilou-Yombo	Dc, Lo
1581	Côte d'Ivoire	Complexe Sassandra-Dagbego	Dc, Lo
1239	Djibouti	Haramous-Loyada	Cc, Cm
407	Egipto	Lake Bardawil	Cc, Cm

<sup>2</sup> Los sitios Ramsar que se encuentran en territorios dependientes están enumerados en función de su ubicación geográfica y no de la región de Ramsar de la Parte Contratante en cuestión.

Número del sitio	País	Nombre del sitio	Especies presentes
408	Egipto	Lake Burullus	Cc, Cm
351	Gabón	Wonga-Wongué	Dc
352	Gabón	Petit Loango	Dc, Cm, Ei
353	Gabón	Setté Cama	Dc, Cm, Ei
1652	Gabón	Parc National Akanda	Ei, Dc, Lo, Cm
1653	Gabón	Parc National Pongara	Dc, Cm, Ei, Lo
1656	Gabón	Parc national de Pongara	Dc, Lo, Ei, Cm
1657	Gambia	Tanbi Wetlands Complex	Cm
1840	Gambia	Niumi National Park	Cm
563	Ghana	Muni-Pomadze Ramsar Site	Cm
564	Ghana	Densu Delta Ramsar Site	Lo, Dc, Cm
565	Ghana	Sakumo Ramsar Site	Dc, Lo, Cm
566	Ghana	Songor Ramsar Site	Lo, Cm, Dc
567	Ghana	Keta Lagoon Complex Ramsar Site	Dc, Lo, Cm
572	Guinea	Iles Tristao	Cm, Lo, Ei
618	Guinea	Ile Blanche	Ei
1310	Guinea Ecuatorial	Río Ntem o Campo	Cm, Lo
1311	Guinea Ecuatorial	Reserva Natural del Estuario del Muni	Cm, Lo
2198	Guinea-Bissau	Archipel Bolama-Bijagós	Cm, Dc, Lo, Cc, Ei
2082	Kenya	Tana River Delta	Ei, Cm, Lo, Cc, Dc
1026	Libia	Ain El Shakika	¿?
1027	Libia	Ain El Zarga	¿?
2285	Madagascar	Barrière de Corail Nosy Ve Androka	Ei, Cm
2288	Madagascar	Zones Humides de Sahamalaza	Ei, Cm
2302	Madagascar	Mangroves de Tsiribihina	Ei, Cm
2303	Madagascar	Iles Barren	Dc, Cc, Ei, Cm, Lo
1473	Marruecos	Cap des Trois Fourches	Cc
250	Mauritania	Parc national du Banc d'Arguin	Cm <sup>3</sup> , Cc
666	Mauritania	Parc national du Diawling	Cm, Cc
1044	Mauritania	Chat Tboul	Cm, Cc
788	República Democrática del Congo	Parc marin des Mangroves	Lo
1443	República Unida de Tanzania	Rufiji-Mafia-Kilwa Marine Ramsar Site	Ei, Cm, Dc, Cc, Lo
288	Senegal	Parc national du Delta du Saloum	Cm
2326	Senegal	Kalissaye	Cm
2327	Senegal	Réserve Naturelle d'Intérêt Communautaire de la Somone	Cm
2328	Senegal	Réserve Naturelle Communautaire de Palmarin	Dc
344	Sudáfrica	Turtle Beaches – Coral Reefs of Tongaland	Cc, Dc
1859	Sudán	Dongonab Bay-Marsa Waiai	Cm, Ei
1860	Sudán	Suakin-Gulf of Agig	Ei, Cm

<sup>3</sup> Zona de alimentación de importancia internacional.

Número del sitio	País	Nombre del sitio	Especies presentes
1722	Togo	Zones Humides du Littoral du Togo	Dc Lo, Cm
1704	Túnez	Iles Kneiss avec leurs zones intertidales	Cc
2012	Túnez	Iles Kerkennah	Cc, Cm, Dc

### América del Norte

Número del sitio	País	Nombre del sitio	Especies presentes
374	Estados Unidos de América	Everglades National Park	Dc, Cm, Ei, Lk
375	Estados Unidos de América	Chesapeake Bay Estuarine Complex	Cc, Lk
559	Estados Unidos de América	Delaware Bay Estuary	Cc
590	Estados Unidos de América	Pelican Island National Wildlife Refuge	Lk, Cm, Cc, Ei
332	México	Humedal de Importancia Especialmente para la Conservación de Aves Acuáticas Reserva Ría Lagartos	Dc, Cc, Cm, Ei
732	México	Marismas Nacionales	Ei, Dc, Lo, Ca
815	México	Reserva de la Biosfera La Encrucijada	Ca, Lo, Dc
1045	México	Dzilam	Ei
1320	México	Parque Nacional Arrecifes de Xcalak	Cc, Ei, Dc, Cm
1321	México	Cuencas y corales de la zona costera de Huatulco	Dc, Ei, Lo, Ca
1323	México	Parque Nacional Isla Contoy	Cm, Cc, Ei, Dc
1324	México	Parque Nacional Isla Isabel	Ca, Lo, Ei
1326	México	Playa Tortuguero Rancho Nuevo	Lk, Ei, Cc, Cm, Dc
1327	México	Playa Tortuguera Tierra Colorada	Dc, Lo, Ca
1328	México	Reserva Estatal El Palmar	Ei
1329	México	Sian Ka'an	Cm, Cc, Ei, Dc
1333	México	Reserva de la Biosfera Ría Celestún	Ei, Cc
1334	México	Reserva de la Biosfera Chamela – Cuixmala	Dc, Lo, Ei, Ca
1339	México	Laguna Ojo de Liebre	Ca
1341	México	Laguna San Ignacio	Ca
1342	México	Manglares y humedales de la Laguna de Sontecomapan	Cc, Dc, Ei, Lk
1343	México	Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos	Ei, Cm, Cc
1345	México	Islas Marietas	Lo, Ei
1347	México	Playa Tortuguera Cahuitán	Ca, Lo, Dc
1348	México	Playa Tortuguera Chenkán	Cm, Ei
1349	México	Playa Tortuguera El Verde Camacho	Cm, Ei, Dc, Lo
1350	México	Playón Mexiquillo	Lo, Ca, Dc
1351	México	Playa Tortuguera X'cacel-X'cacelito	Cc, Cm
1353	México	Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro	Cm, Ei, Cc
1354	México	Reserva de la Biosfera Los Petenes	Ei
1356	México	Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos	Lk, Ei, Cm
1357	México	Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo	Ca, Dc, Lo

Número del sitio	País	Nombre del sitio	Especies presentes
1360	México	Area de Protección de Flora y Fauna Yum Balam	Ei, Cm
1362	México	Laguna Madre	Cm, Lk
1448	México	Laguna Costera El Caimán	Cm
1449	México	Parque Nacional Arrecifes de Cozumel	Cc, Ei, Cm, Dc
1595	México	Corredor Costero La Asamblea – San Francisquito	Cm, Cc, Ei, Dc, Lo
1596	México	Laguna de Tamiahua	Lk, Cm
1689	México	Laguna Huizache-Caimanero	Lo
1760	México	Ensenada de Pabellones	Lo
1764	México	Santuario Playa Boca de Apiza – El Chupadero – El Tecuanillo	Lo, Ca, Dc
1768	México	Laguna Xola-ParamáDc	Dc, Lo, Cm
1770	México	Sistema Estuarino Boca del Cielo	Ca, Lo, Dc, Ei
1771	México	Zona Sujeta a Conservación Ecológica Cabildo – Amatal	Lo
1772	México	Zona Sujeta a Conservación Ecológica El Gancho – Murillo	Lo
1777	México	Manglares de Nichupté	Cm
1778	México	Parque Nacional Cabo Pulmo	Cm, Cc, Ei, Dc, Lo
1788	México	Playa de Colola	Dc, Lo, Ca
1791	México	Estero El Chorro	Dc, Ca, Lo
1792	México	Estero Majahuas	Lo, Dc, Ca
1795	México	Playa de Maruata	Lo, Dc, Cm
1817	México	Laguna Barra de Navidad	Ca, Dc, Lo
1818	México	Laguna Chalcatepec	Lo, Dc, Ca
1819	México	Lagunas de Chacahua	Ca, Lo, Dc
1820	México	Parque Nacional Arrecife Alacranes	Ei, Cc, Cm
1821	México	Playa Barra de la Cruz	Dc, Ca, Ei, Lo
1823	México	Sistema Estuarino Puerto Arista	Ei, Cm, Lo, Dc
1824	México	Sistema Lagunar Ceuta	Lo, Dc, Ca
1825	México	Sistema Lagunar Estuarino Agua Dulce – El Ermitaño	Lo, Dc, Ca
1826	México	Sistema Lagunar San Ignacio – Navachiste – Macapule	Ei, Ca, Lo
1866	México	Humedales de Bahía Adair	Ca, Dc, Cc, Lo
1891	México	Canal del Infiernillo y esteros del territorio Comcaac	Cc, Ca, Lo, Dc, Ei
1921	México	Manglares y Humedales del Norte de Isla Cozumel	Cc, Cm, Ei
1983	México	Humedales de Bahía San Jorge	Lo, Ca, Dc, Cc
1985	México	Laguna de Cuyutlán vasos III y IV	Dc, Lo, Ca
2025	México	Lagunas de Santa María-Topolobampo-Ohuira	Ca, Ei, Dc, Lo
2154	México	Humedales de la Laguna La Cruz	Ca

### América Latina y el Caribe

Número del sitio	País	Nombre del sitio	Especies presentes
1488	Antigua y Barbuda	Codrington Lagoon	Dc, Ei, Cm
885	Argentina	Bahía de Samborombón	Cm, Cc, Dc



Número del sitio	País	Nombre del sitio	Especies presentes
640	Brasil	Reentrancias Maranhenses Protected Area	Cm, Cc, Ei
1021	Brasil	Parcel Manoel Luis State Park	Ei, Cm
1902	Brasil	Abrolhos Marine National Park	Cc, Dc, Ei, Cm
2259	Brasil	Atol das Rocas Biological Reserve	Cm, Cc, Ei
2298	Brasil	Taim Ecological Station	Cc, Dc, Cm, Ei, Lo
2305	Brasil	Guaraqueçaba Ecological Station	Cm, Ei, Dc, Lo, Cc
2310	Brasil	Environmental Protection Area of Cananéia-Iguape-Peruíbe	¿?
2317	Brasil	Guaratuba	¿?
2333	Brasil	Fernando de Noronha Archipelago	Ei, Cm, Lo, Cc, Dc
2337	Brasil	Amazon Estuary and its Mangroves	Dc, Cc, Ei, Cm, Lo
2390	Brasil	Cabo Orange National Park	Ei
951	Colombia	Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta	Dc, Ei, Cm, Cc
1387	Colombia	Delta del Río Baudó	Lo, Dc, Ei, Cm
610	Costa Rica	Tamarindo	Dc, Lo, Ca
783	Costa Rica	Gandoca-Manzanillo	Cm, Dc, Ei
811	Costa Rica	Humedal Caribe Noreste	Cc, Cm, Ei, Dc
1234	Cuba	Ciénaga de Lanier y Sur de la Isla de la Juventud	Cm, Cc
502	Ecuador	Manglares Churute	Ca, Lo, Cm, Dc
503	Ecuador	Zona Marina Parque Nacional Machalilla	Ca, Lo, Cm, Dc
1202	Ecuador	Humedales del Sur de Isabela	Ca, Lo, Cm, Dc
1292	Ecuador	Reserva Ecológica de Manglares Cayapas-Mataje	Ca, Lo, Cm, Dc
2098	Ecuador	Manglares del Estuario Interior del Golfo de Guayaquil « Don Goyo »	Ca, Lo, Cm, Dc
1586	El Salvador	Complejo Bahía de Jiquilisco	Cm, Dc, Ei, Lo
1935	El Salvador	Complejo Jaltepeque	Cm, Dc, Lo, Ei
2207	El Salvador	Complejo Barra de Santiago	Cm, Dc, Ei, Lo
642	Francia	Grand-Cul-de-Sac-Marin de la Guadeloupe	Ei, Cm
643	Francia	Basse-Mana (réserve de l'Amana) <sup>4</sup>	Dc, Cm, Lo
1828	Francia	Estuaire du fleuve Sinnamary	Cm
1830	Francia	Etang des Salines en Martinique	Ei
2029	Francia	Zones humides et marines de Saint-Martin	Ei, Cm, Dc
2034	Granada	Levera Wetland	Dc, Ei, Cc, Cm
722	Honduras	Parque Nacional Jeanette Kawas	Cc, Dc, Ei, Cc
812	Honduras	Punta Izopo	CC, Cm, Dc, Ei
1000	Honduras	Sistema de Humedales de la Zona Sur	Lo
1254	Honduras	Laguna de bacalar	Cm, Cc, Dc
2133	Honduras	Sistema de Humedales Cuyamel-Omoa	Ei, Dc
2134	Honduras	Sistema de Humedales de la Isla de Utila	Cm, Cc, Ei
2189	Honduras	Sistema de Humedales Laguna de Zambucco	Dc, Ei
2334	Honduras	Sistema de Humedales de Santa Elena	Cm, Ei, Cc
1454	Jamaica	Palisadoes-Port Royal	Cm, Ei
1597	Jamaica	Portland Bight Wetlands and Cays	CM, EI
1135	Nicaragua	Cayos Miskitos y Franja Costera Inmediata	Cm, Ei

<sup>4</sup> Primer sitio Ramsar designado por la importancia del hábitat terrestre de las tortugas marinas.

Número del sitio	País	Nombre del sitio	Especies presentes
2119	Países Bajos	Northwest Curaçao	Ei, Cc, Cm, Lo, Dc
2120	Países Bajos	Rif-Sint Marie	Dc, Ei, Cc, Cm, Lo
2270	Países Bajos	Mullet Pond, St Maarten	Dc, Cm, Ei
2355	Países Bajos	Klein Curacao	Cm, Ei
611	Panamá	San San – Pond Sak	Dc, Cc, Cm, Ei
630	Panamá	Punta Patiño	Dc, Ei
1319	Panamá	Bahía de Panamá	Cc
1907	Panamá	Humedal de Importancia Internacional Damani-Guariviara	Cc, Cm, Ei, Dc
883	Perú	Santuario Natural Manglares de Tumbes	Ei, Cc, Dc, Lo
545	Perú	Reserva Nacional de Paracas	Cc, Cm, Lo, Dc
493	Reino Unido	North, Middle and East Caicos Islands	Ei
2210	República Dominicana	Humedales de Jaragua	Ei, Cc, Cm, Dc
1496	Trinidad y Tabago	Buccoo Reef – Bon Accord Lagoon Complex	Ei, Cm
290	Uruguay	Bañados del Este y Franja Costera, Cerro Verde	Lo, Cm; Cc; Dc
414	Venezuela	Refugio de Fauna Silvestre de Cuare	Cm, Ei, Dc
856	Venezuela	Parce Nacional Archipiélago Los Roques	Ei, Cm, Dc, Cc
857	Venezuela	Laguna de la Restinga	Cc, Ei, Cm, Dc
858	Venezuela	Laguna de Tacarigua	Cm, Ei, Cc, Dc

## Asia

Número del sitio	País	Nombre del sitio	Especies presentes
920	Bahrein	Hawar Islands	Cc, Cm, Ei, Dc
560	Bangladesh	Sundarbans Reserved Forest	Lo
1150	China	Huidong Harbor Sea Turtle National Nature Reserve	Cm
1726	China	Fujian Zhangjiangkou National Mangrove Nature Reserve	Dc, Lo, Cc, Cm
2249	China	Guangdong Nanpeng Archipelago Wetlands	Cc, Cm, Lo, Ei, Dc
2125	Emiratos Árabes Unidos	Mangrove and Al Hafeya Protected Area	Ei, Cm, Cc
2191	Emiratos Árabes Unidos	Sir Bu Nair Island Protected Area	Ei, Cm, Cc
2293	Emiratos Árabes Unidos	Bul Syayeeef	Ei, Cm
1010	Filipinas	Tubbataha Reefs Natural Park	Ei, Cm
2084	Filipinas	Puerto Princesa Subterranean River National Park	Ei, Cm
2271	Filipinas	Negros Occidental Coastal Wetlands Conservation Area	Ei, Cm, Lo
1205	India	Bhitarkanika Mangroves	Lo
1210	India	Point Calimere Wildlife and Bird Sanctuary	Ei, Lo, Cm
2192	Indonesia	Tanjung Puting National Park	Ei
1015	Irán (República Islámica del)	Sheedvar Island	Ei, Cm

Número del sitio	País	Nombre del sitio	Especies presentes
1546	Japón	Keramashoto Coral Reef	Ei, Cm, Cc
1559	Japón	Yakushima Nagata-hama	Cc, Cm
2062	Japón	Yonahawan	Ei, Cc, Cm
980	Líbano	Tyre Coast Nature Reserve	Cc, Cm
1079	Líbano	Réserve Naturelle des Iles des Palmiers	Cc, Cm, Dc
2280	Myanmar	Meinmahlakyun Wildlife Sanctuary	Ei, Cm, Lo
1063	Pakistán	Astola Island	Ei, Cm
1066	Pakistán	Jiwani Coastal Wetland	Lo, Cm
1070	Pakistán	Ormara Turtle Beaches	Ei, Cm, Lo
1284	Pakistán	Indus Delta	Lo, Cm
1910	Sri Lanka	Vankalai Sanctuary	Cm, Lo, Cc
1931	Sri Lanka	Kumana Wetland Cluster	Cm, Lo, Cc
1182	Tailandia	Had Chao Mai Marine National Park - Ta Libong Island Non-Hunting Area - Trang River Estuaries	Ei, Cm
2152	Tailandia	Ko Kra Archipelago	Ei, Cm
2153	Tailandia	Ko Ra-Ko Phra Thong Archipelago	Lo, Cm, Ei, Dc
657	Turquía	Göksu Delta	Cc
1619	Turquía	Yumurtalik Lagoons	Cc, Cm
2203	Viet Nam	Con Dao National Park	Dc, Ei, Cm, Lo

## Europa

Número del sitio	País	Nombre del sitio	Especies presentes
1290	Albania	Butrint	Cc, Dc
62	Grecia	Messolongi Lagoons	Cc, Cm
63	Grecia	Kotychi lagoons	Cc
2311	Italia	Massaciuccoli lake and marsh	Cc
2135	Montenegro	Tivat Saline (Tivatska solila)	Cc
1804	Portugal	Ilhéus das Formigas e Recife Dollabarat	Cc

## Oceanía

Número del sitio	País	Nombre del sitio	Especies presentes
1	Australia	Cobourg Peninsula	Cm, Nd, Lo, Dc, Ei, Cc
204	Australia	Kakadu National Park	Cm, Nd
266	Australia	Port Phillip Bay & Bellarine Peninsula	Dc
479	Australia	Roebuck Bay	Nd
480	Australia	Eighty Mile Beach	Nd
631	Australia	Moreton Bay	Ei, Cm, Cc
797	Australia	Pulu Keeling National Park	Cm, EI
992	Australia	Great Sandy Strait	Cm, Cc, Ei, Nd, Dc, Lo
1220	Australia	Ashmore Reef Commonwealth Marine Reserve	Cm, Ei, CC

<b>Número del sitio</b>	<b>País</b>	<b>Nombre del sitio</b>	<b>Especies presentes</b>
1222	Australia	Coral Sea Reserves	Cm, Ei
1223	Australia	Elizabeth and Middleton Reefs Marine National Nature Reserve	Cm, Dc
1971	Estados Unidos de América	Palmyra Atoll National Wildlife Refuge	Ei, Cm
2331	Fiji	Qoliqoli Cokovata	Ei, Cm, Dc, Cc
1834	Francia	Lagon de Moorea – Polynésie française	Ei, Cm
2002	Francia	Vasière des Badamiers - Mayotte	Ei, Cm
2073	Francia	Ile Europa	Cm, Ei
2072	Islas Marshall	Namdrik Atoll	Cm, Ei
2143	Kiribati	Nooto-North Tarawa	Cm
1744	Mauricio	Blue Bay Marine Park	Cm
1077	Reino Unido	Diego Garcia	Ei, Cm